

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
VII<sup>a</sup> SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2023

**ACTA Nº 7**

**PRESIDENCIA: Sra. Decana | Dra. Mariela Parisi.**

**SECRETARÍA: Dra. Corina Echavarría.**

**CONSEJEROS:**

**Titulares Presentes:**

Marta PEREYRA  
Arturo MOYA  
Jose Luis TARICCO  
Jimena CASTILLO  
Virginia ARMANDO  
Ricardo BLARASIN  
Lucía Irene MENGO  
Emilia BARRERA  
Giuliana DEGREGORIO  
Joaquin VERA  
Julieta Micaela VARELA BARRIOS  
Mariangel PULIDO  
Ornela Franca ROMERO SPADAFORA  
Martín VEGA PONCE

**Suplentes Presentes:**

María José BUSTOS  
Mónica VIADA  
Pablo SÁNCHEZ CECI  
Paulina FUNES  
María Lucía CASAFUZ CAPPONI  
Juan Manuel ARRIETA  
Lina CANO

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**Secretaria Echavarría:** Buenas tardes a todos y a todas. Damos inicio a la séptima sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, del día 29 de mayo del 2023. Vamos a iniciar con unas palabras de la señora Decana.

**Presidenta Parisi:** Muy buenas tardes a todos. Hemos perdido una compañera, una querida compañera la semana pasada. Silvina Cuello. Ella formaba parte del equipo tecnopedagógico de educación a distancia. También ella se desempeñaba como profesora en algunas materias de la licenciatura. Había estado también como profesora en materias del profesorado. Con mucho pesar la despedimos la semana pasada. Y luego de batallar con una enfermedad y con mucha valentía y coraje, bueno, tuvimos este desenlace, tras una intervención quirúrgica que no pudo sobrellevar. Así que si están de acuerdo, voy a pedir un minuto de silencio en su honor y en su nombre para recordarla. Gracias.

**Consejera Casafuz:** un aporte muy cortito también. No tiene que generar ningún tipo de comunicado institucional, ni nada por el estilo, porque no lo hemos preparado. Y entiendo que el duelo por sus compañeras ya se hizo de otra manera. Lamentablemente, la semana pasada también nos tocó despedir a Matilde Nacer, que era egresada de esta Facultad, fue consejera estudiantil, fue militante. También después de un trayecto, de una lucha muy fuerte con su enfermedad, la despedimos aquí un poco para que se vuelva común y para que también sea parte de todas las clases de que somos una comunidad.

**Presidenta Parisi:** muchas gracias.

**Secretaria Echavarría:** Se pone a consideración el acta 2 correspondiente a la sesión del Honorable Consejo Directivo del 13 de marzo del 2023. Aprobada en la quinta sesión del Honorable Consejo Directivo del 24 de abril del 2023. Se pone en consideración debido a que se han incorporado observaciones al final de la misma. Y también se ponen en consideración las actas 4 y 5.

**Consejera Varela:** Sí, en el acta 4, al comienzo de la primera página, sale lo que dije yo como si lo hubiera dicho la consejera Barrera. Y por otro lado, lo que dijo mi compañero Cristian Caci que, sale como consejero de la Arcilla.

**Secretaria Echavarría:** Entonces se consigna al final del acta el cambio de donde dice debe decir.

**Consejero Moya:** yo quería manifestar, no sé si el espíritu del cuerpo me va acompañar en esto, en la página 7, la consejera Pérez Ruiz hace mención a otra

víctima, digamos, de violencia de género aquí en el ámbito institucional. Me parece que es impropio su mención, sobre todo teniendo en cuenta que esto después va a publicarse, digamos, en el digesto, en forma pública y atendiendo al principio de no revictimización, solicito omitir, simplemente donde nombra dos veces a esta persona que quede en puntos suspensivos, cuando sea necesario su mención.

**Secretaria Echavarría:** Entonces ponemos a consideración la propuesta del consejero Moya, si no hay observaciones, se aprueba omitir los nombres propios en la página 7 del Acta N° 4.

Se da cuenta de las resoluciones decanales desde el 11 al 23 de mayo, del orden 1 al 23, de Asuntos académicos, de Gestión institucional y de Extensión.

Pasamos entonces a los despachos de comisión.

### **DESPACHOS DE COMISIÓN**

1.- Visto el **EX-2023-00380222- -UNC-ME#FCC:** mediante el cual la Dra. Corina Echavarría solicita corrimiento por jerarquización en la asignatura Política y comunicación A. El HCD reunido en comisión aprueba el corrimiento solicitado por la Dra. Echavarría.

Firman el despacho: Ricardo Blarasin - Luciana Moriondo - Pablo Sánchez Ceci - Virginia Armando - Paulina Funes - Arturo Moya - Maria Jose Bustos - Joaquin Valdez - Joaquin Vera - Monica Viada - Mauricio Bazzana Sosa - Mariangel Pulido - Julieta Varela - Marta Pereyra - Lucía Mengo - Jimena Castillo.

**Presidenta Parisi:** se pone en consideración si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

2.- Visto el **EX-2023-00157659- -UNC-ME#FCC:** mediante el cual la Lic. Luciana Morieondo hace la presentación de la Propuesta de **Diplomatura Universitaria en Locución de la FCC.** El HCD reunido en comisión da su conformidad para la aprobación de la Diplomatura Universitaria en Locución.

Firman el despacho: Ricardo Blarasin - Luciana Moriondo - Pablo Sánchez Ceci - Virginia Armando - Paulina Funes - Maria Jose Bustos - Joaquin Valdez - Joaquin Vera - Mauricio Bazzana Sosa - Mariangel Pulido - Julieta Varela - Marta Pereyra - Lucía Mengo - Jimena Castillo.

**Presidenta Parisi:** se pone en consideración si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

3.- Visto el **EX-2021-001919695-UNC-AVG#DCU** por el cual la Defensoría de la comunidad universitaria eleva denuncia en el marco del plan de acciones para prevenir, atender y sancionar las violencias de género en el ámbito de la UNC, este HCD toma conocimiento de lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Fiscalía Permanente y la CS

de la Dirección de Sumarios de la UNC, y tras habilitar la intervención presencial de todas las partes involucradas en el EXPTE se hicieron presentes en la Reunión de Comisiones del HCD las personas denunciantes y las profesionales integrantes del Equipo de Acompañamiento del Programa de Género y diversidad de la FCC que tomaron parte en el proceso, este HCD resuelve:

1.hacer lugar a la sugerencia de la Dirección de Asuntos Jurídicos y sancionar disciplinariamente al denunciado con 10 (diez) de suspensión sin goce de haberes, en el marco de la conclusión sumarial que encuadra la falta en el art. 2, ap. II inciso l) del Reglamento de Investigaciones Administrativas,

2.sugerir a la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación darse los instrumentos y mecanismos necesarios que contribuyan a la preservación de la convivencia entre los actores institucionales

3.sugerir a las áreas institucionales pertinentes difundir la presente resolución al interior de la cátedra involucrada

Firman el despacho: Ricardo Blarasin - Luciana Moriondo - Pablo Sánchez Ceci - Virginia Armando - Paulina Funes - Maria Jose Bustos - Joaquin Valdez - Joaquin Vera - Monica Viada - Mauricio Bazzana Sosa - Mariangel Pulido - Julieta Varela - Juan Manuel Arrieta - Marta Pereyra - Lucía Mengo - Jimena Castillo.

**Presidenta Parisi:** se pone en consideración si no hay observaciones, resulta **Aprobado.**

**Consejera Viada:** tengo un asunto sobre tablas, ya lo había planteado en la reunión de comisión del lunes pasado y es a pedido de la Prof. María Inés Loyola que presenta su renuncia condicionada y ya tiene turno en el Anses, entonces le urge contar con la resolución decanal para no perder el turno. Puedo leer, el expediente fue presentado por Mesa de entradas, tiene número, tiene fecha del 18 de mayo.

**Presidenta Parisi:** no pasa por el Consejo eso, eso va a legales y es una vía administrativa digamos, y es más, yo ya firmé el visto bueno y debe estar en legales para la elaboración de la resolución.

**Consejera Barrera:** Abrimos ya la posibilidad de presentar sobre tablas, nosotros quisieramos leer a modo de cierre de mandatos y de balance de lo que fue todo el año pasado:

Buenas tardes a todas, a todos, compañeros docentes, egresados, estudiantes y no docentes, y a todas las personas acá presentes que hacen parte de la vida académica y política de esta facultad. En esta sesión de cierre de mandatos desde las bancas estudiantiles de Arcilla La Bisagra, nos parece sumamente importante poder traer un recorrido del trabajo realizado este año. La intención fue de recapitular y dar cuenta de todos los avances y conquistas que hemos logrado con la participación estudiantil presente y activa en el Consejo Directivo. Al mismo tiempo que identificar todo aquello en lo que falta para avanzar. Desde Arcilla La Bisagra y como conducción del Centro de Estudiantes, hace muchos años apostamos a que nuestras bancas en el Consejo de la Facultad puedan trabajar a partir de las demandas y necesidades que presenta el claustro estudiantil, que es y ha sido siempre el motor de cambio para impulsar transformaciones en nuestro paso por la universidad pública. Creemos firmemente que es solo de esta forma, de manera colectiva, escuchando los problemas que atraviesan a quienes tenemos al lado, identificando falencias institucionales, es posible construir proyectos y proyecciones que aporten a la construcción de una unidad académica que sea coherente con el modelo de universidad pública que soñamos, por el cual militamos. Un espacio cada vez más inclusivo, transformador, igualitario y habitable. Es por todo eso que a lo largo del año traemos las discusiones y demandas que tenemos las estudiantes todos los días en cada uno de los espacios que habitamos a este órgano de co-gobierno, el cual consideramos fundamental para materializar todas esas realidades efectivas y que se convierten en ampliaciones de derechos. En esta línea estamos muy orgullosas de poder decir que gracias al trabajo y a la organización de los estudiantes avanzamos en discusiones y proyectos que son demandas estudiantiles históricas de nuestra facultad. Es por eso que presentamos y discutimos incansablemente el proyecto de Finales contraturnos, logrando que se garantice su primera implementación y la posibilidad de que se amplíe durante todo este 2023, ampliando los derechos de los estudiantes trabajadores que muchas veces se quedaron sin la posibilidad de ejercer su derecho a rendir por no poder pedir días en el trabajo. Renovamos un año más el compromiso de traer a este órgano necesidades estudiantiles en base a nuestro principal objetivo, garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes en la Facultad de Comunicación y en la Universidad pública. Es por eso que hace más de un año presentamos el proyecto de nuevo Reglamento de tesis, sin embargo, ante la falta de intención y predisposición para discutirlo y ante el argumento de su futura implementación en el nuevo plan de estudios, el proyecto no fue aprobado, al menos parcialmente, porque logramos que en el 2023 se ampliarán los llamados de registro, entrega y defensa. Pasaron de ser tres hasta el 2021, cuatro hasta el 2022, a su ampliación efectiva de nueve llamados en el 2023. Es decir, uno de cada mes del ciclo lectivo. Este proyecto volvió a ingresar al Consejo desde la Secretaría Académica, gracias a la demanda e insistencia de los estudiantes y el trabajo de nuestras bancas. Por eso decidimos acompañar y aprobar este proyecto a fines del

año pasado, a partir del compromiso institucional de garantizar ciertos puntos inconclusos que no estaban del todo claros, pero con la certeza de estar garantizando una demanda histórica y la posibilidad de que más compañeros puedan egresar de la universidad pública. Nuestras bancas no representan los intereses de espacios políticos particulares, representan al gremio de los estudiantes. Y cuando los estudiantes presentan demandas, con nuestra mayor responsabilidad y compromiso, acudimos a visibilizarlas, problematizarlas y, por supuesto, a poner todas nuestras herramientas a disposición para solucionarlas. De esta manera, cuando este reglamento se aplicó, generando confunciones y entorpeciendo las dinámicas de cursada, presentamos una nota de garantías y claridades y de esta forma logramos que finalmente se llevaran adelante reuniones entre Secretaría Académica y los estudiantes para despejar dudas y que haya informaciones que al alcance de todo esto, además de la posibilidad de prórrogas de excepcionalidad y la equivalencia de prácticas realizadas anteriormente. Discusiones aún inconclusas en este espacio. En la misma línea acompañamos la creación de la cátedra B de producción televisiva 1, también una demanda en varias ocasiones planteada y motorizada por la representación que llevamos adelante como gremio estudiantil. Queremos mencionar en este punto que también hace más de un año presentamos el proyecto de fortalecimiento tecnológico que incluía el equipamiento para las aulas híbridas, la instalación de programas de edición actualizados en biblioteca y aula Ardizone, actualización y renovación de elementos de los gabinetes de radio y televisión. Una a una estas iniciativas se implementaron institucionalmente, desconociendo la propuesta integral de los estudiantes, a la vez que lunes a lunes nos encontramos nuevamente con la falta de predisposición para discutir en profundidad acerca de la implementación de este proyecto.

**Consejera Funes:** Durante el año pasado cobró fuerza una temática fundamental que se convirtió en una de las principales demandas del claustro estudiantil, aunque sabemos que es una problemática integral que afecta y atiende también al resto de los claustros conforma en nuestra casa de estudio y que se potenció con los dos años de virtualidad en un contexto de pandemia. Se trata del cuidado de la salud mental, entendido como un derecho humano que debe ser abordado y garantizado integralmente, ya que es una parte fundamental del campo de la salud pública. Necesariamente acompañada de políticas de promoción y prevención y de espacios de contención y de acompañamiento. Las problemáticas de salud mental deben ser abordadas a partir de un trabajo comunitario, la reconstrucción de lazos, una red de soporte que garantice el acompañamiento institucional en cuestiones y problemáticas colectivas de salud mental. En este sentido, los estudiantes necesitamos un acompañamiento institucional específicamente orientado a garantizar la contención y acompañamiento psicopedagógico. A eso está orientado nuestro proyecto de Gabinete psicopedagógico en la FCC, para que se contenga y garantice la permanencia del estudiante, tanto en situaciones de desigualdad en el acceso de la información y en las herramientas que facilitan el aprendizaje, como los

procesos de promoción, prevención y contención de políticas que integran a las problemáticas de la salud mental. A lo largo del año insistimos con la importancia de implementar este proyecto y ante la falta de respuestas participamos en la organización de las jornadas de salud mental en la UNC realizadas en el mes de octubre. Realizamos también encuestas estudiantiles y pusimos a disposición un recuadro estudiantil sobre salud mental en la UNC, ya que entendemos que es una demanda urgente que necesita soluciones concretas que integren y contengan a todos los estudiantes. Fuimos los primeros en instalar esta discusión en la facultad y seguiremos trabajando incansablemente hasta que sea una realidad.

**Consejero** Ya para finalizar, no queremos dejar de mencionar que desde el comienzo del año presentamos tres proyectos que responden a profundizar cualitativamente las condiciones de cursada de los estudiantes, también a fines de que la permanencia sea cada vez más enriquecida. El proyecto de Garantía en el acceso al material de estudios para agilizar los mecanismos mediante los cuales los estudiantes accedemos a nuestros apuntes, el proyecto de Ampliación del régimen de estudiantes trabajadores para ampliar y profundizar su alcance y solventar las limitaciones que presenta el contexto socioeconómico que nos atraviesa. Y finalmente el proyecto de Accesibilidad y acondicionamiento de las aulas para que los espacios que habitamos incluyan efectivamente con mobiliario acorde a las distintas corporalidades y necesidades que las personas con discapacidad presenten. Necesitamos un Consejo Directivo que esté constantemente pensando en cómo construir la universidad pública que queremos, donde puedan estudiar los trabajadores, los hijos de trabajadores, las fias y fies de los barrios de nuestra ciudad, como así también las identidades trans, transvestis y no binarias. Esa universidad se construye y concreta todos los días con políticas institucionales que apunten a la inclusión. Ese es el espíritu de todos los derechos por los que venimos trabajando tanto desde el Centro de Estudiantes como así también desde el Consejo. Hay muchos desafíos por delante que como institución y como máximo espacio de representación deben convocar a seguir trabajando en conjunto. Renovamos una vez más el compromiso y el orgullo de representar a nuestro claustro en este espacio. Y por seguir apostando año a año a que sea el motor de las políticas públicas y de definiciones que hagan que nuestra facultad, nuestra unidad académica, sea cada vez más inclusiva, vanguardista y comprometida con las realidades de nuestro pueblo. Muchas gracias.

**Presidenta Parisi:** Los felicito por el informe y también los felicito por estar en sintonía con las políticas de inclusión, de calidad académica que tiene la gestión de esta facultad. Porque a veces parece que estuvieran enfrentados los intereses de los estudiantes con los intereses de la gestión. Recuerden que nosotros principalmente somos los docentes de esta facultad, que permanecemos toda nuestra vida profesional y académica aquí. Y la razón de ser de nuestro trabajo son los estudiantes. Y justamente por eso estamos llevando adelante políticas académicas

de inclusión, de mejora. Y en este sentido, ustedes saben y lo hemos informado, hay más de 5 millones de pesos por año que se están invirtiendo en un presupuesto nacional y en una universidad gratuita. Que se invierten en tecnología, en mejora de las aulas, en diferentes aulas híbridas, en tecnología, en infraestructura, en nuevos edificios, en accesibilidad, en mejores prestaciones. Me parece muy bueno, que ustedes hagan este balance y que estén sintonía con las políticas que nosotros estamos llevando adelante. Eso me parece que es importante tenerlo en cuenta, porque no estamos en una universidad privada donde alguien paga una cuota, o paga por su educación. Administramos recursos públicos, de quienes justamente a través de sus impuestos abonan el desempeño de cada uno acá, la mayoría no llega a la universidad. Y creo que con una buena administración y con políticas inclusivas y de calidad, como las que llevamos adelante, hace que todo esto esté cada vez mejor y en mejores condiciones. Porque la verdad es que tenemos una facultad de lujo que en 7, 8 años ha tenido un despegue cuanti y cualitativo, inaudito en sus 40 años de vida como institución académica.

**Secretaria Echavarría:** Entonces damos por finalizada la sesión, siendo las 14.44 hs.



Dra. Corina Echavarría  
Secretaría de Planificación y  
Gestión Institucional  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba